

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2013

A los señores Presidente y Accionistas de TERLICE S.A.

1.- He revisado los balances generales de TERLICE S.A. cortados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por los ejercicios económicos terminados en estas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

3.-En mi opinión los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TERLICE S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad y de acuerdo a las normas NIIF.

Atentamente,


Econ. César Teangas Garzón

C.I. 0906498886

COMISARIO